

Anexo N° 1: FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN PÚBLICA.

Por favor responder de forma concreta y usando el lenguaje más claro posible

(1) IDENTIFICACIÓN¹

Las siguientes preguntas buscan conocer la generalidad y características de la buena práctica de cualquier nivel.

Fecha de diligenciamiento	25/06/2025		
Nombre de la entidad	Alcaldía de San José de Cúcuta	Nombre de la dependencia o área	Oficina de Emprendimiento y Acceso al Crédito – Banco del Progreso
Nombre de la persona que diligencia el formato		Cargo	Contratista
Correo electrónico institucional		Numero de contacto celular	
Tipo de estrategia de identificación de la buena práctica (marque según corresponda con una x el tipo de estrategia)	<input checked="" type="checkbox"/> Identificación interna <input type="checkbox"/> Identificación por indagación. <input type="checkbox"/> Identificación por asesoría. <input type="checkbox"/> Identificación por campañas temáticas.	Nivel de la buena práctica (marque según corresponda con una x el nivel de la buena práctica) ²	De primer nivel <input checked="" type="checkbox"/> De segundo nivel
¿Qué nombre describe mejor la buena práctica?	Convocatorias a emprendedores del Municipio de San José de Cúcuta para participar en ferias, stands y eventos.		
¿Cuál fue el propósito de la buena práctica?	Mejorar el reconocimiento de los emprendedores locales y ampliar sus clientes y oportunidades de negocio, por medio de la participación en ferias, stands y eventos		
¿Cómo se desarrolló la buena práctica?	Por medio de convocatorias difundidas a través de las redes sociales de la Alcaldía de San José de Cúcuta y la Oficina de Emprendimiento y Acceso al Crédito – Banco del Progreso y página web, y diferentes canales de comunicación oficiales.		

¹ Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.

² Un primer nivel, aquellas que reflejan aprendizajes y ejemplifican acciones desarrolladas por las entidades u organismos de la gestión pública. Un segundo nivel, aquellas que resuelven necesidades o problemas puntuales de la gestión pública demostrando que funcionan bien y cuentan con buenos resultados.

¿Qué tipo de material se elaboró y desarrolló a partir de la buena práctica, si aplica?	<i>Se elaboran piezas publicitarias para las convocatorias, así mismo elementos audiovisuales para las evidencias de participación e informes con los resultados obtenidos por los emprendedores.</i>
¿Cuál es el periodo en el que se desarrolló de la buena práctica?	<i>Desde la vigencia 2024 a la actualidad</i>
¿Recibió algún tipo de apoyo para desarrollar la buena práctica?	<i>No</i>
¿La buena práctica ha recibido algún tipo de reconocimiento nacional o internacional?	<i>No</i>
(2) DESCRIPCIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE LA BUENA PRÁCTICA³ Las preguntas en este apartado buscan conocer el cumplimiento de las características o atributos de la buena práctica.	
Las siguientes dos preguntas deben ser contestadas para las prácticas de cualquier nivel	
¿Qué hace que la buena práctica sea sencilla y simple?	<i>Que se realizan las convocatorias por medio de las redes sociales en las cuales se comparte los formularios virtuales para su inscripción</i>
Señale de qué forma ¿es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementó?	<i>Es pertinente y adecuada porque beneficia a los emprendedores locales que necesitan aumentar su visibilización, clientes y oportunidades de negocio</i>
En el caso de ser una buena práctica de segundo nivel debe responder adicionalmente las siguientes preguntas:	
¿Cuál fue la situación, necesidad o problema específico que se buscaba modificar con la buena práctica?	<i>Permitir la participación de emprendedores locales emergentes en ferias importantes en las cuales pueden mejorar su reconocimiento y oportunidades de negocio.</i>
¿Cuáles fueron los resultados alcanzados por la buena práctica?	<i>Desde la vigencia 2024 se han beneficiado un número significativo de emprendedores locales con participación en ferias y eventos locales, Nacionales e Internacionales, stand en los centros comerciales más importantes de la ciudad.</i>
¿Cómo la buena práctica mejora la eficiencia o la efectividad en la gestión pública?	<i>Mejora la eficiencia y la efectividad permitiendo que se llegue a más beneficiarios con estas convocatorias, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.</i>

³ Para orientar el diligenciamiento con respecto a qué es una buena práctica de gestión pública, tipo de buenas prácticas y demás información relacionada debe consultar la Guía metodológica para la clasificación y documentación de buenas prácticas de gestión pública.

¿Qué hace que la buena práctica pueda ser sustentable en el tiempo (pueda mantenerse y producir efectos duraderos)?	<i>Que la Ciudad de Cúcuta está apostando por realizar mas eventos relacionados con el emprendimiento y es una política que se quiere mejorar con el tiempo.</i>
(3) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA⁴	
Las siguientes preguntas buscan brindar información para evaluar y seleccionar las buenas prácticas	
Los siguientes criterios aplican tanto para el primer como el segundo nivel de buena práctica⁵	
CREATIVIDAD: ¿Por qué su buena práctica puede considerarse creativa?	<i>Porque utiliza las redes sociales, medios audiovisuales y formularios electrónicos para realizarla.</i>
CREATIVIDAD: ¿Cómo contribuyó a mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor?	<i>Debido a que mejora la cercanía con los grupos de valor que en este caso son los emprendedores beneficiados.</i>
CREATIVIDAD: ¿La práctica se fundamentó en nuevas ideas y/o la exploración en escenarios de ideación y experimentación?	<i>Si, las convocatorias se realizan con piezas audiovisuales en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de San José de Cúcuta y la Oficina de Emprendimiento y Acceso al Crédito – Banco del Progreso.</i>
CREATIVIDAD: ¿Qué transformaciones fueron generadas a partir de su buena práctica?	<i>Utilizar la tecnología y las redes sociales a beneficio de los emprendedores.</i>
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿La práctica es comprensible gracias a su sencillez y el lenguaje claro utilizado en su desarrollo?	<i>Si es comprensible por el fácil acceso que se tiene a las redes sociales.</i>
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿cómo se preservó en la entidad el aprendizaje derivado de la buena práctica?	<i>Por medio de piezas gráficas y audiovisuales de evidencia y los respectivos informes de participación en cada uno de estos eventos.</i>
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿La experiencia adquirida en el desarrollo de la práctica orientó nuevas formas del quehacer institucional?	<i>A tener más cercanía con los ciudadanos a través de herramientas tecnológicas.</i>
POTENCIAL DE APRENDIZAJE: ¿Se fortaleció la memoria institucional como resultado de la práctica implementada?	<i>Si, porque se tienen registros de las participaciones de los emprendedores en los eventos.</i>

1. Tomado de la función pública

EFICACIA: ¿La práctica formuló la consecución de un resultado?	Si la participación de los emprendedores en los eventos mencionados
EFICACIA: ¿La práctica logró el resultado deseado?	Si, los emprendedores beneficiados han reportado un mejoramiento en su conocimiento, aumento de negocios, clientes y ventas.
En el caso de ser una práctica de segundo nivel le aplican adicionalmente los siguientes criterios:	
RESULTADOS EFECTIVOS: ¿Cómo los resultados generaron una mejora o un cambio positivo en la gestión pública?	<i>Mejora la eficiencia y la efectividad permitiendo que se llegue a más beneficiarios con estas convocatorias, teniendo en cuenta las necesidades de cada uno.</i>
RESULTADOS EFECTIVOS: ¿Cuáles fueron los beneficiarios principales e indirectos de la buena práctica? (de ser posible, especificar número de personas)	<i>Emprendedores de la Ciudad de Cúcuta.</i>
CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Qué recursos (humanos, financieros, tecnológico, físicos u otros) se requirieron para llevar a cabo la buena práctica, y cómo aseguraron su disponibilidad?	<i>Recursos financieros, humanos (contratistas y personal de planta), tecnológicos (redes sociales y formularios electrónicos)</i>
CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Cuáles fueron los factores que favorecieron el desarrollo de la buena práctica?	<i>La receptividad de la población beneficiada, y el aumento de eventos en la ciudad.</i>
CAPACIDAD DE RÉPLICA: ¿Cuáles fueron los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la buena práctica?	<i>La limitación es que aún no se cuenta con la capacidad de atender los requerimientos ante el alto interés de participación de un gran número de emprendedores.</i>
SUSTENTABILIDAD: ¿Cuál es la capacidad de adaptación de la buena práctica a cambios en la autoridad política o cambios administrativos?	<i>Es una práctica que tiene vigencia debido a que las políticas de la ciudad le apuestan a la promoción del emprendimiento.</i>
CREACIÓN DE ALIANZAS: ¿Qué alianzas internas y/o externas se generaron en el desarrollo de la buena práctica para el abordaje de la necesidad identificada?	<i>Alianzas con los diferentes gremios económicos de la ciudad.</i>
CREACIÓN DE ALIANZAS: Explique ¿cómo incidió el trabajo colaborativo para la	<i>Se trabaja en conjunto oficina del emprendimiento y acceso al crédito – banco del progreso y emprendedores.</i>

generación de los resultados de la buena práctica?	
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser difundida con otras áreas y/o entidades? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Aceptación de condiciones y envío de inscripción de buena práctica	
<p>Al diligenciar el formulario el usuario manifiesta de manera expresa e inequívoca que es el legítimo titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Del mismo modo, el usuario declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que autoriza a Función Pública para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales, para que dicho tratamiento se realice con el propósito de lograr la difusión del proyecto destacado.</p>	

Tomado de la Función Pública